PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03, del 16 de septiembre de 2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	ALVARO IVAN BARRERO BUITRAGO
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JENNY CARINA GAMBOA DURAN
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3631290
APOYO A LA SUPERVISION:	SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL
TIPO DE CONTRATO:	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
OBJETO:	Contrato de Prestación de servicios de salud en el área de Consulta externa especializada y subespecializada de Pediatría, exámenes especializados y cirugía programada en la especialidad y subespecialidades de Pediatría: Cirugía Pediátrica, Endocrinología Pediátrica, Infectología Pediátrica , Oftalmología Pediátrica, Gastroenterología Pediátrica, Genética, Psiquiatría Infantil, Neumología Pediátrica, Nefrología Pediátrica y Ortopedia Pediátrica ; con el fin de atender a los usuarios beneficiarios afiliados al Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Tolima, de acuerdo a los requerimientos de salud de los usuarios, previa autorización por los médicos asesores del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Tolima.
VALOR:	$ 9.000.000 NUEVE MILLENES DE PESOS/ MCTE
CONTRATISTA:	UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA
NIT:	900138815-4
LUGAR DE EJECUCIÓN:	REGIONAL TOLIMA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	01 de abril de 2022
FECHA DE INICIO:	01 de abril de 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	hasta el 15 de diciembre de 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 9.000.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 6.950.000
PRÓRROGA No x:	N/A
ADICIÓN No. x:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	Transferencia Bancaria, 30 días según cuentas presentadas y conforme al PAC

Link del contrato

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.17997902&isFromPublicArea=True&isModal=False

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1.Allegar al SENA en los plazos establecidos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato	Presentación de: Póliza de Responsabilidad civil extra contractual N°1-100002447 vigencia del 31/03/2022 al 15/12/2022. Póliza de cumplimiento N°1-1000349; cumplimiento del contrato vigencia del 31/03/2022-15/04/2023; Pago de Salarios vigencia 31/03/2022-15/12/2025 y Calidad del servicio vigencia 31/03/2022-15/04/2023. Acta de Inicio de fecha 01/04/2022.	**CUMPLE**
2.El contratista garantizará en todo momento la atención telefónica directa desde el inicio del contrato y durante su vigencia, para que los usuarios y el supervisor del contrato tenga contacto permanente con el contratista.	**Línea de atención** Fijo 2771686 **Atención supervisión** 3117905379	**CUMPLE**
3.Poner a disposición del SENA, en el plazo ofrecido en su propuesta los puntos de atención para la atención especializada en Pediatría	**Puntos de atención** Consulta externa-programa madre canguro y subespecialidades	**CUMPLE**

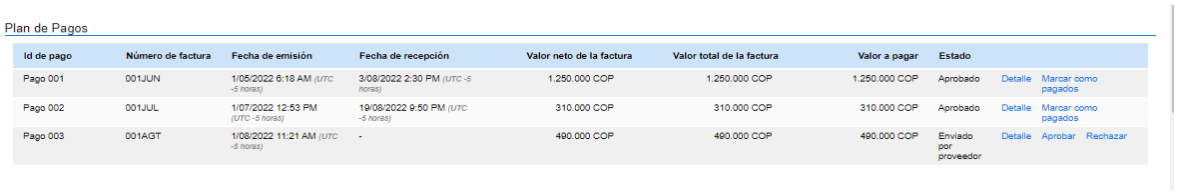
	Calle 109 N° 48 sur 108 Aparco Picaleña Usi Neonatal y Pediatrica	
4. Informar oportunamente sobre cambios de sedes y horarios de atención al igual que de ausencias temporales		**CUMPLE**
5.Guardar lealtad a la Entidad y hacer los aportes que propendan por un mejoramiento del servicio.		**CUMPLE**
6.Observar y cumplir estrictamente las políticas y normas que el SENA tenga establecidas para el funcionamiento del servicio médico asistencial	El contratista sigue las directrices dadas por la entidad	**CUMPLE**
7.El contratista deberá entregar mensualmente las facturas por servicios prestados en la Sede del Servicio Médico Asistencial de la Regional Tolima del SENA ubicado en la Transversal 1 Numero 42-244 de la ciudad de Ibagué, anexando los originales de las Ordenes de Atención firmadas y selladas por el médico asesor del servicio Médico Asistencial del SENA Regional Tolima, orden que debe ser firmada por el usuario. Las cuentas en ningún caso podrán presentarse por sumas superiores a las tarifas ofrecidas en la propuesta yaceptadas por el SENA.	Para el presente Corte el contratista presento oportunamente las siguientes facturas: **FECR 74353 del 22/08/2022 $110.000** **FECR 73186 del 08/08/2022 $ 110.000** **FECR 73755 del 16/08/2022 $ 70.000** **FECR 74619 del 25/08/2022 $ 110.000** **FECR 74387 del 23/08/2022 $ 90.000** Que corresponden a 5 órdenes de servicio así: Orden 2384 Consulta de primera vez en Ortopedia y Traumatología pediátrica Orden 2981 Consulta de control por pediatría Orden 1667 Consulta de primera vez por pediatría Orden 1793 Consulta de primera vez en Ortopedia y Traumatología pediátrica Orden 2579 Consulta de primera vez por especialista en cirugía pediátrica	**CUMPLE**

8. El contratista deberá contar con la capacidad para generar reportes mensuales estadísticos sobre la ejecución del contrato.		**CUMPLE**
9.Los servicios de salud deberán ser prestados a los beneficiarios del	Los servicios son prestados previa presentación de la Orden debidamente	**CUMPLE**

SMA previa presentación de los documentos, que identifican el tipo de usuario y teniendo en cuenta los siguientes parámetros: Orden de autorización expedida por la Regional Tolima del SENA, que contengan firma y sello del médico asesor. Los beneficiarios siempre se acreditarán con el carné de afiliación que les identifica como afiliados al Servicio Médico Asistencial y la cédula de ciudadanía; los beneficiarios menores de 18 años de edad se identificaran con el Registro Civil o Tarjeta de Identidad, cuando el usuario no tenga el carné de servicio médico vigente, éste podrá ser reemplazado por una certificación vigente expedida para el caso por el Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Regional. La orden de autorización expedida por el Servicio Médico Asistencial del SENA – Regional Tolima tendrá una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha de dicha autorización por parte del médico asesor.	firmada por el medico asesor del SMA, las cuales son firmadas posteriormente con el recibo a satisfacción del servicio por el Usuario. Para el periodo se facturaron 5 órdenes de servicio debidamente anexas junto con el recibo a satisfacción del servicio por parte del usuario y la historia clínica correspondiente.	
10.El contratista deberá presentar y mantener vigentes los permisos o licencias exigidos por parte de la Ley o las autoridades administrativas, civiles y sanitarias, para el ejercicio del servicio prestado.		**CUMPLE**
11. Cumplir con los ordenamientos éticos y morales que impone la profesión médica.	Hasta el momento no se ha presentado ninguna situación que genere inconformidad	**CUMPLE**
12. El contratista deberá informar al SENA todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes	Hasta el momento no se ha presentado ningún caso	**CUMPLE**

de usuarios o cualquier irregularidad.		
13.El contratista deberá dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de Seguridad social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, CREE, ICBF), durante la vigencia del contrato, de conformidad con las normas vigentes, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.	El contratista aporta las planillas de seguridad social Nº 24238617 correspondiente al mes de septiembre de 2022 con fecha de pago 06 de septiembre de 2022; adicionalmente aporta certificación de paz y salvo por aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondiente al mes de septiembre de fecha 06 de septiembre de 2022.	**CUMPLE**
14. Además de las condiciones inherentes a la naturaleza del servicio y a las derivadas de las disposiciones legales vigentes sobre la materia, las siguientes: **A) Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral, la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la prestación de este servicio.** **B) Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de Ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución del contrato.** **C) Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato, así como el valor de la prima de la Garantía Única y sus modificaciones.**		**CUMPLE**

Las facturas correspondientes y demás documentos se encuentran debidamente cargados enel secop II



Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado			
Pago 001	001JUN	1/05/2022 6:18 AM (UTC -5 horas)	3/08/2022 2:30 PM (UTC -5 horas)	1.250.000 COP	1.250.000 COP	1.250.000 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados	
Pago 002	001JUL	1/07/2022 12:53 PM (UTC -5 horas)	19/08/2022 9:50 PM (UTC -5 horas)	310.000 COP	310.000 COP	310.000 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados	
Pago 003	001AGT	1/08/2022 11:21 AM (UTC -5 horas)	-	490.000 COP	490.000 COP	490.000 COP	Enviado por proveedor	Detalle	Aprobar	Rechazar

Las 5 facturas se encuentran cargadas y aprobadas en Olimpia.



	Proveedor	Documento Proveedor	Tipo Documento	Número Documento	Fecha Emisión	Valor Total	Recibido	Aprobado por	Estado	Observación
1	UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA S.A	900138815	Factura	FECR74353	22/8/2022, 14:09:48	110000	30/8/2022, 11:44:28	Sistema	Aprobado	Aprobado automáticamente por vencimie

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
22/08/2022 08/08/2022 16/08/2022 25/08/2022 23/08/2022	FECR 74353 FECR 73186 FECR 73755 FECR 74619 FECR 74387	$110.000 $110.000 $ 70.000 $110.000 $ 90.000	$ 1.560.000	$ 6.950.000	% 6 (ESTE CORTE) % 77 (ACUMULADO)	N/A	N/A

OBSERVACIONES

El contratista presto servicios de salud en el área de Consulta externa especializada y subespecializada de Pediatría, exámenes especializados y cirugía programada en la especialidad y subespecialidades de Pediatría: Cirugía Pediátrica, Endocrinología Pediátrica,

Infectología Pediátrica , Oftalmología Pediátrica, Gastroenterología Pediátrica, Genética, Psiquiatría Infantil, Neumología Pediátrica, Nefrología Pediátrica y Ortopedia Pediátrica ; conel fin de atender a los usuarios beneficiarios afiliados al Servicio Médico Asistencial del SENARegional Tolima, de acuerdo a los requerimientos de salud de los usuarios, previa autorización por los médicos asesores del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Tolima, las novedades reportadas fueron atendidas en su momento.

JENNY CARINA GAMBOA DURAN

JENNY CARINA GAMBOA DURAN
TECNICO G01 GTH
SUPERVISORA

	UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA-AGOSTO 2022					
SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO 009- RELACION DE SERVICIOS PRESTADOS -SMA					*Versión: 01* *Fecha: 25-07-2013* *Código: F009-I001-GTH*
No.	**IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE**	**NOMBRE DEL PACIENTE**	**ORDEN DE ATENCION No.**	**FECHA DE LA ORDEN**	**SERVICIO PRESTADO**	***VALOR FACTURADO***
1	1105468623	TOMAS DAVID RIAÑO FORERO	2384	3/06/2022	CONSULTA PRIMERA VEZ EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA PEDIATRICA	**$ 110.000**
2	1201476671	ANGEL DAVID CORREDOR RODRIGUEZ	2981	15/07/2022	CONSULTA DE CONTROL POR PEDIATRIA	**$ 70.000**
3	1075797423	MARIA ISABEL AGUIRRE TOVAR	1667	12/08/2022	CONSULTA PRIMERA VEZ PEDIATRIA	**$ 90.000**
4	1188963195	ADRIAN CAMILO CARDOZO WILCHES	1793	15/07/2022	CONSULTA PRIMERA VEZ EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA PEDIATRICA	**$ 110.000**
5	1105475379	DYLAN LOZADA RAMIREZ	2579	17/08/2022	CONSULTA PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA PEDIATRICA	**$ 110.000**
TOTAL						***$ 490.000***

UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA S.A.
NIT: 900.138.815-4
Calle 43 No.4 -26 Local 106 Tel 5160101
e-mail:gerencia@umit.com.co
Ibagué - Tolima
Actividad Económica No. 8610

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Consecutivo Interno: **13812**
Fecha de Generacion : 16/09/2022 03:51:14p.m. **Vencimiento:** 16/09/2022 12:00 a.m.

APB: Sena
Sucursal: SENA
Convenio: 04-Sena Consulta Pediatria
Tipo de Convenio: OTROS

NIT: 899999034-1
Dirección: Cra 4 Estadio Cll 44 Av Ferrocarril
Teléfono: 2709600

Por Concepto de:

Total Docs Pcte: 1

Doc Pcte	Identificacion	Paciente	Fech Doc	Vlr Servicios	Copagos	Moderadora	Iva	Nt CR	Nt DB	Saldo Apb
FECR 73775	RC 1201476671	CORREDOR RODRIGUEZ ANGEL DAVID	16/08/2022	70.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70.000,00
Subtotales:				70.000,00	0,00	0.00	0,00	0,00	0,00	70.000,00

Descuentos: 0,00
Gestión Recaudos: 0,00
Total: **70.000,00**

Son: SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE C/00CVS.

Valor UPC: 0,00
Numero de Usuarios: 0
Copago / Cuota Mod. 0,00
Valor Total: 70.000,00
Son: SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE C/00CVS.

RESPONSABLE FACTURACIÓN	RECIBIDO	FECHA RECIBIDO	N. RADICACIÓN	FECHA RADICACIÓN

NOMBRE Y CEDULA DE QUIEN RECIBE	FIRMA Y SELLO	FECHA RECIBIDO

Autoriza Numero de Facturacion 18764025132921 Fecha de Resolución 08/02/2022- Prefijo FECR - Numero Inicial 57356 - Numero Final 366444 - Vence el 08/02/2024 Vigencia 24 Meses
No Responsables de IVA
Impresa por UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA S.A
NIT: 900138815-4

UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA
NIT: 900.138.815 - 4

RELACION ENVIO DE FACTURAS

RELACION ENVIO DE FACTURAS

Consecutivo Interno: **13813**
Fecha de Generacion : 16/09/2022 04:01:23p.m. **Vencimiento:** 16/10/2022 12:00 a.m.

APB: Sena
Sucursal: SENA
Convenio: 02- Sena Atencion Sub Esp+Ped
Tipo de Convenio: POS CONTRIBUTIVO
Por Concepto de:

NIT: 899999034-1
Dirección: Cra 4 Estadio Cll 44 Av Ferrocarril
Teléfono: 2709600

Total Docs Pcte: 4

Doc Pcte	Identificacion	Paciente	Fech Doc	Vlr Servicios	Copagos	Moderadora	Iva	Nt CR	Nt DB	Saldo Apb
FECR 73186	TI 1105468623	RIAÑO FORERO TOMAS DAVID	08/08/2022	110.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.000,00
FECR 74353	TI 1188963195	CARDOZO WILCHES ADRIAN CAMILO	22/08/2022	110.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.000,00
FECR 74387	TI 1075797423	AGUIRRE TOVAR MARIA ISABEL	23/08/2022	90.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90.000,00
FECR 74619	RC 1105475379	LOZADA RAMIREZ DYLAN	25/08/2022	110.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.000,00
Subtotales:				420.000,00	0,00	0.00	0,00	0,00	0,00	420.000,00

Son: CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE C/00CVS.

Descuentos: 0,00
Gestión Recaudos: 0,00
Total: **420.000,00**

Valor UPC: 0,00
Numero de Usuarios: 0
Copago / Cuota Mod. 0,00
Valor Total: 420.000,00
Son: CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE C/00CVS.

RESPONSABLE FACTURACIÓN	RECIBIDO	FECHA RECIBIDO	N. RADICACIÓN	FECHA RADICACIÓN

NOMBRE Y CEDULA DE QUIEN RECIBE	FIRMA Y SELLO	FECHA RECIBIDO

Impreso: 2022-06-03

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: TOLIMA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 2384

Adscrito:	350111 - UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA UMIT S.A.
Dirección:	CALLE 109 N°48 SUR 108 APARCO PICALEÑA
Teléfono(s):	2771686 ext 111-112 - 3176675392
Especialidad:	PEDIATRIA - PEDIATRIA

HC: 1105468623

Favor atender por nuestra cuenta a RIAÑO FORERO TOMAS DAVID identificado con el carne 14228528-E Hijo de RIANO GUZMAN PABLO EMILIO Funcionario del SENA.

D E S C R I P C I Ó N

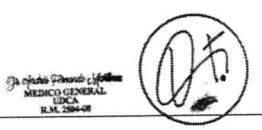
Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Externa Sub-Especializada	1	0	0

O B S E R V A C I O N E S

VALORACION ORTOPEDIA PEDIATRICA

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO



Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 65 764 279

creada por: tguevara

Impreso: 2022-07-15

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 2981

Adscrito:	350111 - UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA UMIT S.A.
Dirección:	CALLE 109 N°48 SUR 108 APARCO PICALEÑA
Teléfono(s):	2771686 ext 111-112 - 3176675392
Especialidad:	PEDIATRIA - PEDIATRIA

HC: 1201476671

Favor atender por nuestra cuenta a CORREDOR RODRIGUEZ ANGEL DAVID identificado con el carne 93381652-D Hijo de CORREDOR MORA LUIS FERNANDO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Externa Especializada	1	0	0

OBSERVACIONES

SS:VALORACION PEDIATRIA

Dr. Andres Fernando Martinez
MEDICO GENERAL
UDCA
R.M. 2504-08

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: mamunozv

16-08-22
9:30 AM
Dr. Angelica Martinez

Impreso: 2022-07-15

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1793

Adscrito:	350111 - UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA UMIT S.A.
Dirección:	CALLE 109 N°48 SUR 108 APARCO PICALEÑA
Teléfono(s):	2771686 ext 111-112 - 3176675392
Especialidad:	PEDIATRIA - PEDIATRIA

HC: 1188963195

Favor atender por nuestra cuenta a CARDOZO WILCHES ADRIAN CAMILO identificado con el carne 93125084-E Hijo de ALFREDO CARDOZO MURILLO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Externa Especializada	1	0	0

OBSERVACIONES

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 1057511G esp

creada por: tguevara

Impreso: 2022-08-12

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1667

Adscrito:	350111 - UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA UMIT S.A.
Dirección:	CALLE 109 N°48 SUR 108 APARCO PICALEÑA
Teléfono(s):	2771686 ext 111-112 - 3176675392
Especialidad:	PEDIATRIA - PEDIATRIA

HC: 1075797423

Favor atender por nuestra cuenta a AGUIRRE TOVAR MARIA ISABEL identificado con el carne 26579301-H Hijo de TOVAR STERLING DORIS Funcionario del SENA.

D E S C R I P C I Ó N

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Externa Especializada	1	0	0

O B S E R V A C I O N E S

VALORACION PEDIATRIA

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 26579301

creada por: tguevara

Impreso: 2022-08-17

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 2579

Adscrito:	350111 - UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA UMIT S.A.
Dirección:	CALLE 109 N°48 SUR 108 APARCO PICALEÑA
Teléfono(s):	2771686 ext 111-112 - 3176675392
Especialidad:	PEDIATRIA - PEDIATRIA

HC: 1105475379

Favor atender por nuestra cuenta a LOZADA RAMIREZ DYLAN identificado con el carne 93397440-E Hijo de LOZADA SANCHEZ WILMER Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Externa Sub-Especializada	1	0	0

OBSERVACIONES

VALORACION CIRUGIA PEDIATRICA

MEDICO GENERAL UDCA R.M. 2564-08

Médico/Odontólogo Asesor

Sandra Ramiz

Recibido a Satisfacción C.C. 65-772789

creada por: tguevara

25 Agosto. 3pm.

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA

Que el empleador con razón social UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA SA, identificado con el NIT 900138815, se encuentra registrado en la base de datos de Aportes del SENA, encontrándose al día con los pagos de Aportes Parafiscales mensuales a la fecha y no presenta registros en cartera.

Contrato de aprendizaje: Que según la base de datos de aprendices, la empresa se encuentra regulada mediante: resolución 1994 con 3 Aprendices en la regional REGIONAL TOLIMA.

Este documento no tiene validez para fines tributarios. No tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

Aclaración: En virtud a lo determinado en la Ley 1819 de 2016, estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

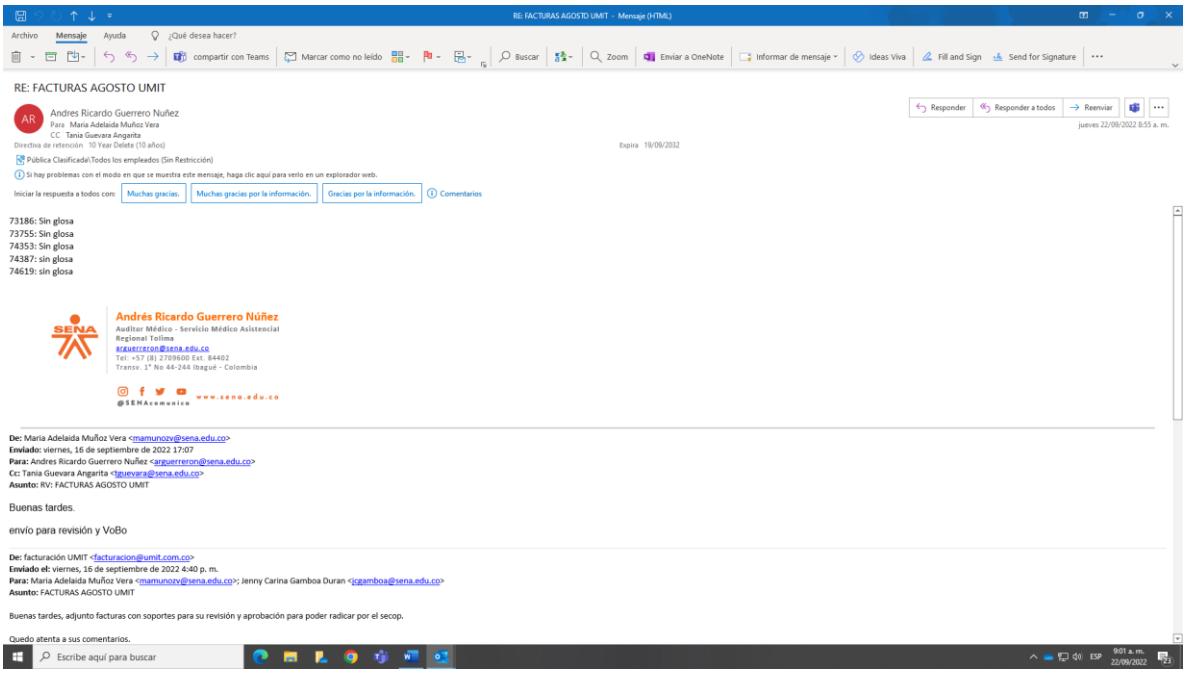
Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2022-09-06

Generado por : Isidoro Angel

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor escribanos al correo electrónico certiaportes@sena.edu.co informando el siguiente código de verificación: 554658631 - Número de Certificado: 160025

SENA, MÁS TRABAJO

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co


RE: FACTURAS AGOSTO UMIT - Mensaje (HTML)
Archivo
Mensaje
Ayuda
¿Qué desea hacer?
compartir con Teams
Marcar como no leído
Buscar
Zoom
Enviar a OneNote
Informar de mensaje
Ideas Viva
Fill and Sign
Send for Signature
RE: FACTURAS AGOSTO UMIT
AR
Andres Ricardo Guerrero Nuñez
Para Maria Adelaida Muñoz Vera
CC Tania Guevara Angarita
Responder
Responder a todos
Reenviar
jueves 22/09/2022 8:55 a. m.
Directiva de retención 10 Year Delete (10 años)
Expira 19/09/2032
Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.
Iniciar la respuesta a todos con:
Muchas gracias.
Muchas gracias por la información.
Gracias por la información.
Comentarios
73186: Sin glosa
73755: Sin glosa
74353: Sin glosa
74387: sin glosa
74619: sin glosa
Andrés Ricardo Guerrero Núñez
Auditor Médico - Servicio Médico Asistencial
Regional Tolima
arguerreron@sena.edu.co
Tel: +57 (8) 2709600 Ext. 84402
Transv. 1° No 44-244 Ibagué - Colombia
@SENAcomunica
www.sena.edu.co
De: Maria Adelaida Muñoz Vera <mamunozv@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 16 de septiembre de 2022 17:07
Para: Andres Ricardo Guerrero Nuñez <arguerreron@sena.edu.co>
Cc: Tania Guevara Angarita <tguevara@sena.edu.co>
Asunto: RV: FACTURAS AGOSTO UMIT
Buenas tardes.
envío para revisión y VoBo
De: facturación UMIT <facturacion@umit.com.co>
Enviado el: viernes, 16 de septiembre de 2022 4:40 p. m.
Para: Maria Adelaida Muñoz Vera <mamunozv@sena.edu.co>; Jenny Carina Gamboa Duran <jcgamboa@sena.edu.co>
Asunto: FACTURAS AGOSTO UMIT
Buenas tardes, adjunto facturas con soportes para su revisión y aprobación para poder radicar por el secop.
Quedo atenta a sus comentarios.
Escribe aquí para buscar
ESP
9:01 a. m.
22/09/2022